

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2016, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se hacen públicas la adjudicación y la formalización del contrato de servicio que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Conocimiento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.
 - c) Número de expediente: FE 07.15.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos para la planificación, configuración, explotación y actualización de los instrumentos de gestión y control de Fondos Europeos.
 - c) CPV: 72220000-3 servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 200, de 14 de octubre de 2015. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Referencia 2015-0000014359, de 29 de octubre de 2015.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 149.701,15 euros, IVA excluido. Importe total: 181.138,39 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación del contrato: 27 de noviembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de diciembre de 2015.
 - c) Contratista: Ayesa Advance Technologies, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 140.008,00 euros, IVA excluido. Importe total: 169.409,68 euros, IVA incluido.
6. Cofinanciación: Este contrato está cofinanciado con cargo a los programas operativos FEDER, FSE y FEADER a partes iguales.

Sevilla, 20 de enero de 2016.- La Directora General, Patricia Eguilior Arranz.